

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL

A cargo del Auditor General: C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General:

C.P.N. Mónica Segura

Santiago del Estero 158 - Salta



IDENTIFICACIÓN

EXPTE N° 242 – 7345/19

CODIGO DE PROYECTO: N° III – 26.19.11

ENTE: Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora

Asistencial del Municipio de General Ballivián.-

OBJETO: Relevamiento de Información

Institucional Municipal

PERIODO RELEVADO: Año 2018 - 01/01/2019 al 30/06/2019



INDICE

IDENTIFICACIÓN	2
INDICE	3
1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	4
2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	5
3 RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	6
A.1 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	7
A.1.1 Información General del Municipio	
A.1.2 Fondos en efectivo y situación bancaria	
A.1.3 Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables	
A.1.4 Situación Presupuestaria	
A.1.5 Personal	14
A.1.6 Obras Públicas	14
A.1.7 Planes Sociales	
A.1.8 Créditos	
A.1.9 Compromisos de pago y deudas	
A1.10 Situación de los bienes	
A.1.11 Situación de los juicios	18
A.2 Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Mun	icipio de General
Ballivián.	
A. 3 Información no suministrada por los Entes Relevados	20
B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	21
4 FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: A los 27 días	· ·
de 2020	27
5 FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En l	
a los 06 días del mes de Agosto del año 2020	27



Señor Intendente de la Municipalidad de General Ballivián Sr. Córdoba Samuel Gerardo SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Ballivián y en la Cooperadora Asistencial de la misma, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resolución A.G.P.S. Nº 36 – Proyecto Nº III – 26.19.11, el cual se tramita en Expte. 242 – 7345/19.-

1.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante D.E.M.) del Municipio de General Ballivián.-
- Cooperadora Asistencial del Municipio de General Ballivián.-

1.2.- Objetivo:

Relevar la información producida por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante DEM) y la Cooperadora Asistencial del municipio, correspondiente al año 2018 y al primer semestre 2019, referida a los siguientes temas:

- Información general del municipio.
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Cuenta General del Ejercicio y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas



- Planes sociales
- Créditos.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de juicios
- Cooperadora Asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo previsto en las normas generales y particulares de auditoría externa establecidos en la Resolución A.G.P.S Nº 61/01 y la Resolución A.G.P.S. Nº 16/15, que aprueba el "Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal".

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo auditoria ni revisión alguna, solamente se ha relevado información y, en consecuencia, no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial del Municipio de General Ballivián, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, ya que fueron emitidas en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta, arts. 169 y 176.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/2018).
- Ley Nº 8.126: Orgánica de Municipalidades (vigente desde el 17/12/2018).
- Decreto Ley Nº 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial Nº 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.



- Res. A.G.P.S. N° 16/15: Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga el plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

- Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Gral. Ballivián, mediante Nota Nº 442/19, de fecha 28 de junio de 2019, y recibida por el DEM en fecha 03 de julio de 2019.-
- 2. Visita a los entes auditados.
 - Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Secretario de Hacienda e Infraestructura: .-
 - b. Tesorera: .-
 - Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio: .-
- 3. Requerimiento de información al Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
- 4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia
 - b. Tesorería General de la Provincia
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Jurisdicción Centro.-
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Distrito Judicial ...-
 - e. Juzgados Contenciosos Administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Distrito Judicial.-

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

- A. Suministrada por los entes relevados:
 - A.1.- Suministrada por el Municipio.
 - A.1.1.-Información general del municipio.
 - A.1.2.-Fondos en efectivo y situación bancaria



- A.1.3.-Cuenta General del Ejercicio y registros contables
- A.1.4.-Situación presupuestaria
- A.1.5.-Personal
- A.1.6.-Obras públicas
- A.1.7.-Planes sociales
- A.1.8.-Créditos.
- A.1.9.-Compromisos de pagos y deudas
- A.1.10.-Situación de los bienes
- A.1.11-Situación de juicios
- A.1.12-Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal.
- A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.
- A.3.-Información no proporcionada por los entes relevados
- A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de General Ballivián.
- A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de General Ballivián.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A.1.1.- Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Gral. Ballivián puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

• Autoridades en ejercicio a la fecha de visita al ente relevado:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Samuel Gerardo	Res. Nº NA-001-	No
	Córdoba	15	proporcionado



Secretario de Hacienda e Infraestructura	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado
Secretario de Gobierno	Oscar Alberto Alegre	Res. Nº NA-002- 15	No proporcionado
Secretario de Obras y Servicios Públicos	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado
Director de Tesorería	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado

Fuente: Fs. 151.

• Autoridades en ejercicio al 30/06/2019:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Samuel Gerardo Córdoba	Res. Nº NA-001- 15	No proporcionado
Secretario de Hacienda e Infraestructura	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado
Secretario de Gobierno	Oscar Alberto Alegre	Res. Nº NA-002- 15	No proporcionado
Secretario de Obras y Servicios Públicos	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado
Director de Tesorería	No proporcionado	No proporcionado	No proporcionado

Fuente: Fs. 151.

b) Corte de Resoluciones Municipales:

 Última emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal Nº 058/19, sin que cuente la fecha y el número de folio en que se encuentra registrada la misma en el Registro de Resoluciones Municipales.

Fuente: Fs. 151.

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

Última emitida al 30/06/2019, según lo informado por el DEM: Ordenanza Municipal
 Nº 169/19.-

Fuente: Fs. 151.



d) El D.E.M. informa que existe digesto municipal (recopilación sistematizada de normativa). Archivo no

Fuente: Fs. 151.

e) La última Cuenta General del Ejercicio elaborada por el DEM, corresponde al Período 2018.

Fuente: Fs. 88 a 149 y 151.

No se aporta constancia de presentación al Concejo Deliberante.

f) Ordenanza Tarifaria Vigente al 30/06/2019, Anual 2012, sin número y de fecha, 18 de Enero de 2012. No consta la fecha ni la Resolución de promulgación.

Fuente: Fs. 151, 243 a 327.

g) El D.E.M. informa que se encuentra adherido al régimen de Responsabilidad Fiscal mediante Ordenanza N° 154/18 de fecha 22 de Agosto de 2018.

Fuente: Fs. 329, 337 a 338.

h) Copia de la escala salarial vigente al 30/06/2019.

Fuente: Fs. 331 y 332.

A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período 01/01/19 al 30/06/19

El D.E.M. suministró el Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019, cuyo contenido no coincide totalmente con el Informe de Situación de Tesorería requerido. Sin embargo, el mismo proporciona información sobre los saldos de caja y bancos, tal como se expone a continuación:

Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019				
Concepto				
1) Valores Activos	\$ 4.774.746,62			
Caja	\$ 27.451,07			
Bancos	\$ 4.734.157,04			
Cuentas a Cobrar	_			
Organismos descentralizados	-			
Tesorería General Municipal	-			
Otros	\$ 13.138,51			



2) Valores Pasivos	\$ 1.603.729,87
Remuneraciones al Personal	-
Aportes de Previsión Social	\$ 244.630,66
Aportes para Obra Social	\$ 105.183,43
Proveedores	\$ 651.893,16
Contratistas	-
PROMAS	\$ 384.125,00
Organismos Descentralizados y otros (UPCN -	
AFIP)	\$ 181.059,60
Otros	\$ 36.838,02
3) Diferencia (1-2)	\$ 3.171.016,75

Fuente: Fs. 334.

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

El D.E.M. suministró un Parte Diario de Tesorería S/N°, de fecha 30/06/2019.

Fuente: Fs. 152.

c) Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

El D.E.M. informa que, solo posee una caja habilitada en el edificio municipal en el Sector Contable sin detallar quien se encuentra a cargo.

Fuente: Fs. 152.

d) El D.E.M. no informo si existen Habilitados Cobradores.

Fuente: Fs. 152.

e) Corte de Registros: El D.E.M. suministró lo siguiente:

- Última Orden de Pago al 30/06/2019: O.P. N° 9914
- Último Recibo Oficial al 28/06/2019: N° 13202
- Último Registro Ingreso al 30/06/2019: Planilla de Recaudación del 19 al 28 de Junio de 2019.

Fuente: Fs. 152, 335, 340 y 341.

f) Última Transferencia recibida al 30/06/2019: El D.E.M. suministró detalle de las transferencias mensuales emitido por la Contaduría General de la Provincia.



Fuente: Fs. 153 y 343 a 347.

g) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 30/06/2019 según Resumen Bancario:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación		0/06/19 s/Res ncario
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100- 0004000265-7	Municipalidad de Gral. Ballivián		2.502.791,87
2	Macro S.A.	3-100- 0940189601-4	Fondo Federal Solidario		4.342,65
3	Macro S.A.	3-100- 0940614493-4	Programas Sociales		68.219,74
4	Macro S.A.	3-100- 0941470756-7	Plan Bicentenario		12.630,94
5	Macro S.A.	3-105- 0008007229-2	Municipalidad de Gral. Ballivián		238.058,57
6	Banco Nación Argentina	4532034132	Municipalidad de Gral. Ballivián		2.121.313,80

Fuente: Fs. 349 a 358.

h) Conciliaciones bancarias:

El D.E.M. no proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente, al 30/06/2019.

Fuente: Fs. 153.

i) Libro Banco:

Nº	Domas	Nº Cuente	Danaminasián	Ultimo Registro		
11	Banco	anco Nº Cuenta Denominación		Fecha	Folio	
1	Macro S.A.	3-100- 0004000265-7	Municipalidad de Gral. Ballivián	Junio 2019	82	
2	Macro S.A.	3-100- 0940189601-4	Fondo Federal Solidario	Junio 2019	28	
3	Macro S.A.	3-100- 0940614493-4	Programas Sociales	Junio 2019	39	
4	Macro S.A.	3-100- 0941470756-7	Plan Bicentenario	Junio 2019	32	
5	Macro S.A.	3-105-	Municipalidad de	Junio 2019	101	



		0008007229-2	Gral. Ballivián		
6	Banco Nación Argentina	4532034132	Municipalidad de Gral. Ballivián	Junio 2017	22

Fuente: Fs. 359 a 369.

j) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019:

	Chequera	Últin	nitido	Nº del	
Cuenta Nº	N° Importe		Beneficiario	primer cheque en blanco	
3-100- 0004000265-7	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0940189601-4	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0940614493-4	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0941470756-7	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-105- 0008007229-2	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
4532034132	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: Fs. 153.

k) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2019:

	Chequera	Últin	Nº del		
Cuenta Nº	Nº	N°	Importe	Beneficiario	primer cheque en blanco
3-100- 0004000265-7	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0940189601-4	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0940614493-4	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-100- 0941470756-7	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
3-105- 0008007229-2	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
4532034132	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: Fs. 153.



A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. aportó una copia de la Cuenta General del Ejercicio 2018.

Fuente: Fs. 88 a 149.

b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

El D.E.M. informa que la última Orden de Pago emitida es la Nº 9914 por \$832,80.

Fuente: Fs. 153 y 341.

c) Sistema contable:

El D.E.M. declara, que el sistema informático de registros contables está a cargo de la firma Hulop SRL, y se carga la información contable en las oficinas de Salta a cargo del Contador del Municipio, el cual es empleado del mismo bajo el Legajo Nº 156 (no se adjunta copia).

Fuente: Fs. 154.

A.1.4.- Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control, copia de la Ordenanza Nº 151/18, que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2018, con copia de la Resolución Nº 025/2018 de promulgación de la misma; y copia de la Ordenanza Nº 167/19, que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2019 con copia de la Resolución Nº 012/2019 de promulgación de la misma.

Fuente: Fs. 32 a 87.

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

El D.E.M. informó sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/18.

Fuente: Fs. 24 a 30, 219 a 230.

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. suministro el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019.

Fuente: Fs. 193 a 196.



A.1.5.- Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada al 30/06/2019

- **Personal Permanente**: 34 agentes.

- Funcionarios de Gobierno: 2 agentes.

- Personal Transitorio/Contratos de Obra: 7 agentes.

Fuente: Fs. 379 y 380

A.1.6.- Obras Públicas

La información sobre las Obras y Trabajos Públicos, presentada por el Municipio, es la siguiente:

Ejecución analítica de la Obras del Municipio – Ejercicio 2018

Nº Cta.	Descripción	Monto Total	Avance Financiero	Avance Físico	Estado	Fuente de Financiamiento
26570	Mejoras Iglesia	\$ 170.858,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26600	Refacción de Escuelas	\$ 21.025,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26610	Construcción Viviendas ayuda mutua	\$ 208.943,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales y Coop. Asist.
26630	Pavimento	\$ 153.990,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26650	Obras Publicas varias	\$ 37.987,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
2660	Construcción núcleos húmedos	\$ 149.141,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales y Coop. Asist.
26870	Cordón cuneta	\$ 213.552,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26912	Ampliación alumbrado público	\$ 240.013,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26929	Mejoras CTC	\$ 19.992,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26949	Construcción adoquinado	\$ 450.525,00	100%	100%	Finalizado	Fondos del Bicentenario
26968	Mejora Camping Municipal	\$ 318.034,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26969	Fabrica de pan y pastas	\$ 42.528,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26970	Ampliación Camping Municipal	\$ 123.789,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26971	Plan 5 + 5 viviendas	\$ 4.173.341,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales e IPV



26974	Construcción Misión salón aborigen	\$ 31.039,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26976	Construcción viviendas de madera	\$ 406.500,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales y Coop. Asist.
26978	Cordón cuneta Plan Bicentenario	\$ 123.020,00	100%	100%	Finalizado	Fondos del Bicentenario
26979	Edificio Casa de la Cultura	\$ 890.034,00	100%	100%	Finalizado	Fondos del Bicentenario
26981	Nuevo Pórtico de ingreso	\$ 1.315.360,00	100%	100%	Finalizado	Fondos del Bicentenario
26983	Planta compacta (cloaca)	\$ 5.547.519,00	97%	100%	Finalizado	Fondos Provinciales
26985	Electricidad p/art pañol	\$ 46.892,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26986	Edificio Casa de Cultura	\$ 222.001,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Federal
26990	Construcción pozo somero	\$ 193.506,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26991	Cerramiento Casa de la Cultura	\$ 181.031,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26992	Albergue: Restauración completa de techo	\$ 610.864,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales
26993	10 núcleos húmedos	\$ 354.600,00	100%	100%	Finalizado	Fondos Municipales e IPV
	TOTAL	\$ 16.255.061,00				

Fuente: Fs. 232.

• Plan Anual de Obras – Ejercicio 2019

Trabajos Públicos Municipales Fondos Propios	6.650.000,00
Salon Municipal	800.000,00
Construcción Casillas	600.000,00
Construcción Viviendas	600.000,00
Construcción Pavimento	600.000,00
Ampliación instalaciones del Camping Municipal	600.000,00
Construcción Núcleos Húmedos	300.000,00
Construcción Cordón Cuneta	300.000,00
Ampliación Alumbrado Publico	1.100.000,00
Tramo de Cloaca Conexiones	600.000,00
Cerramiento Casa de la Cultura	800.000,00
Ampliación Red de Agua	350.000,00

Fuente: Fs. 385

• Ejecución Presupuestaria de Obras al 30/06/2019



Imputación	Ejecución Presupuestaria al 30/06/2019	Presupuestaria Presupuesto	
Trabajos Públicos	\$ 7.065.824,21	\$ 11.708.216,86	\$ 4.642.392,65
Ampliación Red de Agua	\$ 0,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
Construcción Viviendas	\$ 0,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Mejoras calles principales	\$ 469.788,18	\$ 469.788,18	\$ 0,00
Construcción Pavimento	\$ 0,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Construcción Núcleos Húmedos	\$ 168.761,86	\$ 300.000,00	\$ 131.238,14
Construcción Red Cloacal	\$ 455.393,59	\$ 980.969,00	\$ 525.575,41
Construcción Cordón Cuneta	\$ 447.456,74	\$ 500.000,00	\$ 52.543,26
Convenio perforación pozo agua	\$ 596.544,00	\$ 596.544,00	\$ 0,00
Ampliación Alumbrado Publico	\$ 588.300,00	\$ 1.100.000,00	\$ 511.700,00
Construcción Vertederos	\$ 325.840,00	\$ 325.840,00	\$ 0,00
Ampliación instalaciones Camping Muni.	\$ 0,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Construcción Viviendas de Madera	\$ 268.665,62	\$ 600.000,00	\$ 331.334,38
Construcción Salón Municipal	\$ 0,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Obra iluminación Led	\$ 1.585.075,68	\$ 1.585.075,68	\$ 0,00
Cerramiento Casa de la Cultura	\$ 659.998,54	\$ 800.000,00	\$ 140.001,46
Paseo Misión La Paz	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00

Fuente: Fs. 387.

A.1.7.- Planes Sociales

a) Descentralización Provincial de Planes Sociales

El D.E.M. no informó sobre los programas sociales vigentes al 30/06/2019:

b) Programa Municipal de Asistencia Solidaria

EL D.E.M. proporcionó una copia del listado de los beneficiarios del "Programa Municipal de Asistencia Solidaria" al 30/06/19, que promueve el mejoramiento de la posibilidad de empleabilidad de los beneficiarios del Programa, a través de una ayuda económica.

Fuente: Fs. 382 y 383.

A.1.8.- Créditos

a) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control, los padrones de contribuyentes correspondientes al Impuesto Automotor e Impuesto Inmobiliario.

La información requerida, fue remitida por el DEM, en soporte informático.



Fuente: Fs. 393 a 402.

A.1.9.- Compromisos de pago y deudas

Informe de Deuda al 30/06/2019:

Detalle	Deuda al 30/06/19 en pesos	
Deuda Flotante	1.603.729,87	
Proveedores y contratistas	651.893,16	
Organismos descentralizado	530.873,69	
Otros (PROMAS)	420.963,02	

Fuente: Fs. 372 y 374.

Informe de Deuda referido al 31/12/2018:

Prestamista	Deuda al 31/12/18 en pesos
Deuda Flotante	1.033.184,00
Personal	173.911,00
Proveedores y contratistas	559.816,00
Transferencias	0,00
Organismos descentralizados	271.675,00
Otros	27.782,00

Fuente: Fs. 98.

a) Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.

La información requerida, fue remitida por el DEM, informando una deuda con proveedores al 30/06/2019, que asciende a la suma de \$ 651.893,16 (pesos seiscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y tres con 16/100) y adjunta detalle de la composición del saldo.

Fuente: Fs. 374.



b) Otras Deudas:

Detalle	Al 30/06/2019	Monto Total	Fuente
UPCN	al 06/2019	\$ 177.405,84	Fs. 374
ANSES	al 06/2019	\$ 244.630,66	Fs. 374
AFIP	al 06/2019	\$ 3.653,76	Fs. 374
IPS	al 06/2019	\$ 105.183,43	Fs. 374
Embargos y Cesiones	al 06/2019	\$ 36.838,02	Fs. 374
PROMAS	al 06/2019	\$ 384.125,00	Fs. 374

<u>Número e importe de la última Orden de Pago emitida</u>: OP N° 00009914 de fecha 30/06/19, por la suma de Pesos ochocientos treinta y dos con 80/100 (\$832,80), sin detallar al beneficiario, en concepto de Productos Químicos y Medicinales.-

Fuente: Fs. 341.

A1.10.- Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- Inventario de Bienes muebles e inmuebles sin valorizar al 31/12/2018. Fuente: Fs. 100 a 106.
- Alta de Inventario valorizado al 30/06/2019. Fuente: Fs. a 376.
- Detalle del Parque Automotor con altas y bajas al 31/12/2018. Fuente: Fs. 377.

A.1.11.- Situación de los juicios

La Municipalidad de Gral. Ballivián informo que al 30/06/2019, no existen juicios ni como actores ni como demandados.

Fuente: Fs. 154.

A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de General Ballivián.

a) Designación de autoridades al 30/06/2019:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo	
Presidente	Samuel Gerardo Córdoba	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016	
Secretario	Oscar Alberto Alegre	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016	



Tesorero	Mary Lucrecia Garay	Acta Nº 10/16 - Resol. 02/16	19/01/2016
Vocal 1	Luis Oscar Córdoba	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016
Vocal 2	Yanela de los Ángeles Coronel	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016
Vocal 3	Ramona Rocca	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016
Vocal 4	Alba Dorina Molina	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016
Vocal 5	Blanca Beatriz Ruiz	Acta Nº 10/16 – Resol. 02/16	19/01/2016

Fuente: Fs. 408 a 411.

b) Corte en el libro de Actas de Comisión Directiva:

Último folio utilizada: N° 47.

Última acta emitida al 30/06/2019: Nº 16/19.

Fuente: Fs. 404 a 406.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial - Saldo según Banco:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Resumen Bancario		
				Deudor	Acreedor	
1	Macro S.A.	3-105-0007500096-9	Cooperadora Asistencia		\$ 18.131,58	

Fuente: Fs. 396 a 398.

d) Conciliaciones bancarias:

La Cooperadora Asistencial del Municipio de General Ballivián proporcionó la siguiente información:

Último resumen de Cuenta	Fecha	Saldo al 30/06/2019	
Ottinio resumen de Cuenta	recha	Deudor	Acreedor
Banco Macro N° 3-105-00007500096-9	30/06/2019		\$ 18.131,58
Última Conciliación (Cheque no cobrado)	30/06/2019	\$ 16.156,82	\$ 1.974,76

Fuente: Fs. 404.

f) Listado de Deudas y/o Compromisos al 30/06/2019:

La Cooperadora del Municipio de General Ballivián informa que no posee deuda al 30/06/19.

Nº de la última Orden de Pago: OP Nº 00000337 (se adjunta copia).

Fuente: Fs. 404 y 415.



g) Rendiciones de cuentas pendientes al 30/06/2019

Según informe de Cooperadora Asistencial, la última rendición presentada en la Auditoría General de la Provincia de Salta, corresponde a:

Fecha y período: 04/10/2019, presentación Junio de 2019.

Fuente: Fs. 407 y 413 a 414.

i) Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/2019

Efectivo	\$	0,00
Cheques	\$ 16	5.156,82
Saldo sumas iguales Saldo a rendir	\$ 1	1.974,76
Total	\$ 18	3.131,58
Saldo Según Registro Bancario	\$ 18	<u>3.131,58</u>
Diferencia	\$	0,00

Fuente: Fs. 404.

A. 3.- Información no suministrada por los Entes Relevados

El D.E.M. no proporcionó lo siguiente:

- El instrumento legal de designación del Secretario de Gobierno Sr. Oscar Alberto Alegre.
- 2. Copia del Digesto Municipal (Fuente: El D.E.M. manifestó la existencia del mismo en Fs. 151).
- 3. Conciliaciones al 30/06/19, correspondientes a las Cuentas Corrientes Bancarias del Municipio.
- 4. Información referida a los cheques/chequeras sin utilizar al 30/06/2019, ni el detalle de las que se encontraban en uso.
- 5. Las resoluciones que modifiquen el Presupuesto 2019.
- 6. Con respecto al Programa Municipal de Asistencia Solidaria, el monto ejecutado al 30/06/2019.
- 7. Convenios con Grandes Contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes.
- 8. Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes.



La Cooperadora Asistencial no aportó el Inventario valorizado de Bienes muebles e Inmuebles al 30/06/19.

B. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

a) Información Provista por Contaduría General de la Provincia (valores devengados)

• Período 01/01/2019 al 30/06/2019

Mes	Copart. Nac. Ley 7.930	Copart. Nacional	Copart. Provincial	20%Soja FFS Dto 1368/09	Control y Prev. Dengue	Asignación 50% FFS	A.T.N.
ene-19	451.353,96	1.774.282,47	947.665,21		17.100,00		
feb-19	407.098,40	1.564.167,49	972.701,33				
mar-19	402.330,79	1.605.657,65	949.290,79				
abr-19	420.508,89	1.662.681,65	1.100.525,18				
may-19	627.342,82	2.422.209,10	1.128.378,86	1.272.268,56	18.088,00		1.500.000,00
jun-19	607.869,96	2.407.085,28	1.224.539,08			312.807,12	

Descentralización Operativa de Políticas Sociales – Aportes a Gobiernos Municipales al 31/10/2019 se detalla a continuación

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	TOTAL
373.717,08	383.779,08	383.819,08	443.949,08	1.891.129,08	392.329,08	1.892.709,08	394.739,08	420.959,08	470.269,08	7.047.398,80

• Período 01/01/2018 al 31/12/2018

MES	COPARTICIPACION NACIONAL LEY N° 7.930	COPARTICIPACIÓN NACIONAL LEY Nº 5082	COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL LEY N° 5082		
ene-18	238.353,24	1.307.104,15	665.884,61		
feb-18	216.599,12	1.207.287,67	706.379,35		
mar-18	229.343,37	1.226.717,88	732.948,17		
abr-18	216.004,40	1.182.507,50	817.767,76		
may-18	291.661,92	1.524.605,91	814.924,90		
jun-18	327.231,24	1.741.037,24	894.909,44		
jul-18	263.441,21	1.415.134,37	976.585,37		
ago-18	292.659,44	1.579.245,34	1.006.177,45		
sep-18	280.307,27	1.607.355,05	1.063.505,28		
oct-18	306.567,60	1.732.933,54	1.003.684,92		
nov-18	283.486,16	1.596.408,50	1.051.012,00		
dic-18	298.488,72	1.641.827,18	1.192.556,19		
Totales	3.244.143,69	17.762.164,33	10.926.335,44		



• Período 01/01/2018 al 31/12/2018 – Conceptos Varios

Detalle	Plan Bicentenario Asig. Ley N° 7.931	Fondo Comp. Munic. Ley Nº 7.118	Regalías de Gas Ley Nº 6.438	Regalías de Petróleo Ley N° 6.438	Regalías Mineras	Plan Bicentenario	Prog. Asistencia Financiera	Asig. 20% Fondo FFS	Asig. 30% FFS
Total	1.072.887,51		2.314.880,99	480.368,32		3.407.307,24	488.661,52	651.212,92	1.299.704,60

b) Información provista por Tesorería General de la Provincia

Mes	Ley N° 7.930	Coop. Nacional	Regalías Petróleo	Regalías Gas	Fondo Comp.	Coop. Provincial	Feria Pequeños Prod. y Arte
ene-18	131.798,27	1.351.052,72	28.538,53	134.469,54	0,00	678.534,36	0,00
feb-18	238.353,24	967.863,10	33.313,18	211.864,02	50.000,00	662.884,61	0,00
mar-18	216.599,12	976.862,88	37.459,72	225.519,45	0,00	703.379,35	0,00
abr-18	229.343,37	988.028,63	33.386,76	146.401,11	0,00	729.948,17	0,00
may-18	216.004,40	943.308,40	35.416,22	155.588,59	0,00	814.767,76	0,00
jun-18	291.661,92	1.285.406,81	40.048,38	160.572,05	0,00	811.924,90	0,00
jul-18	327.231,24	1.486.265,40	54.718,44	234.483,64	0,00	891.909,44	0,00
ago-18	263.441,21	1.041.612,24	40.276,53	213.598,85	0,00	973.585,37	0,00
sep-18	292.659,44	1.316.005,97	28.927,92	157.703,50	0,00	1.001.177,45	27.000,00
oct-18	280.307,27	1.342.566,17	43.466,26	197.549,24	0,00	1.058.505,28	0,00
nov-18	306.567,60	1.453.416,31	41.410,08	206.341,83	0,00	998.684,92	0,00
dic-18	283.486,16	1.316.891,27	37.565.92	146.971,98	0,00	1.046.012,00	0,00
TOTAL	3.077.453,24	14.469.279,90	416.962,02	2.191.063,80	50.000,00	10.371.313,61	27.000,00

Mes	Prog. Asist. Finan.	Programa Alimendar	Dengue	Adic. Soja 30%	Adic. Soja 20%	Asist Crit (Coop)	Asist Crit (Prov)	Pan Casero
ene-18	0,00	0,00	10.961,07	180.632,07	128.000,00	50.153,83	52.552,42	10.632,00
feb-18	0,00	0,00	0,00	0,00	128.000,00	50.153,83	52.552,42	10.632,00
mar-18	0,00	0,00	10.961,07	0,00	128.000,00	50.153,83	52.552,42	10.632,00
abr-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.563,33	52.552,42	10.632,00
may-18	0,00	0,00	42.750,00	0,00	0,00	69.563,33	52.552,42	10.632,00
jun-18	0,00	0,00	14.250,00	0,00	0,00	69.563,33	52.552,42	10.632,00
jul-18	0,00	0,00	14.250,00	170.261,93	251.212,90	69.563,33	52.552,42	10.632,00
ago-18	0,00	0,00	14.250,00	0,00	0,00	69.563,33	52.552,42	10.632,00
sep-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.563,33	52.552,42	10.632,00
oct-18	0,00	0,00	14.250,00	0,00	66.6666,67	69.563,33	52.552,42	10.632,00
nov-18	0,00	250.000,00	0,00	0,00	66.6666,67	69.563,33	52.552,42	10.632,00
dic-18	244.330,76	250.000,00	28.500,00	0,00	66.6666,67	69.563,33	52.552,42	15.948,00
TOTAL	244.330,76	500.000,00	150.172,14	350.984,00	835.212,91	776.531,46	630.629,04	132.900,00



Mes	CPO – Planta liq. Cloacales	CAP – Adquisición Camión	CFO - Casillas	Descacharrado	No Prod. Gas	Prog. Asist. Financ.	Sist. Alternativo	CDI
ene-18	0	0	0	9.311,27	0	0	0	19.212,50
feb-18	0	0	0	0	0	0	0	19.212,50
mar-18	1.711.536,19	0	0	18.622,54	0	0	0	19.212,50
abr-18	0	0	0	0	0	0	0	19.212,50
may-18	671.165,03	0	0	0	0	0	0	19.212,50
jun-18	32.888,86	0	0	0	0	0	0	19.212,50
jul-18	0	0	0	0	0	0	0	19.212,50
ago-18	1.092.506,87	0	0	0	0	0	0	19.212,50
sep-18	177.279,48	0	0	0	0	0	0	19.212,50
oct-18	423.015,13	416.666,67	0	0	0	0	0	19.212,50
nov-18	0	416.666,67	0	0	0	0	0	19.212,50
dic-18	0	416.666,67	190.000,00	0	0	0	0	19.212,50
TOTAL	4.108.391,56	1.250.000,01	190.000,00	27.933,81	0	0	0	230.550,00

c) Información provista por Secretaría de Asuntos Municipales

Fecha Suscrip	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Importe	Fecha Pago
25/01/2018	Plan Anual de manejo integrado estacional para el control del mosquito vector del Dengue, fiebre Chikungunya, fiebre Zika y fiebre amarilla.	\$ 210.984,00	321-257216/2017	*	*

d) Información provista por Secretaría de Obras Públicas

Obra	Imp. Contrato	Expediente	Contratista	Certif.	Fecha Medición	Imp. Bruto
Pórtico de Ingreso en el Municipio de General Ballivián - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	\$1.064.462,34	180133/2017 (125)	Munic. de Gral. Ballivián	Par. Ob. N° 3	30/04/2018	\$ 345.854,13
Pórtico de Ingreso en el Municipio de General Ballivián - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	\$1.064.462,34	180133/2017 (125)	Munic. de Gral. Ballivián	Par. Ob. N° 4	31/05/2018	\$ 153.740,76
Pórtico de Ingreso en el Municipio de General Ballivián - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	\$1.064.462,34	180133/2017 (125)	Munic. de Gral. Ballivián	Par. Ob. N° 5	29/06/2018	\$ 122.432,08
Pórtico de Ingreso en el Municipio de General Ballivián - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	\$1.064.462,34	180133/2017 (125)	Munic. de Gral. Ballivián	Final N° 6	27/07/2018	\$ 442.435,36
Edificio Casa de la Cultura - Ballivián - Departamento San Martín - Provincia de Salta	\$ 2.045.778,44	209489/2016 (125)	Munic. de Gral. Ballivián	Final N° 20	27/07/2018	\$ 468.234,12



e) Información provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
	14/02/2018	18002530	1	52.552,42	0,00	52.552,42
	14/02/2018	18002415	1	50.153,83	0,00	50.153,83
	08/03/2018	18006406	2	52.552,42	0,00	52.552,42
	08/03/2018	18006547	2	50.153,83	0,00	50.153,83
	10/04/2018	18022195	3	52.552,42	0,00	52.552,42
	10/04/2018	18016102	3	69.563,33	0,00	69.563,33
	10/05/2018	18031911	4	52.552,42	0,00	52.552,42
	10/05/2018	18031690	4	69.563,33	0,00	69.563,33
	08/06/2018	18051251	5	52.552,42	0,00	52.552,42
	08/06/2018	18051543	5	69.563,33	0,00	69.563,33
	11/07/2018	18070500	6	52.552,42	0,00	52.552,42
Asistencia Critica	11/07/2018	18070565	6	69.563,33	0,00	69.563,33
Asistencia Critica	08/08/2018	18084685	7	52.552,42	0,00	52.552,42
	08/08/2018	18084392	7	69.563,33	0,00	69.563,33
	07/09/2018	18102424	8	52.552,42	0,00	52.552,42
	07/09/2018	18102605	8	69.563,33	0,00	69.563,33
	10/10/2018	18117879	9	52.552,42	0,00	52.552,42
	10/10/2018	18118229	9	69.563,33	0,00	69.563,33
	12/11/2018	18136750	10	52.552,42	0,00	52.552,42
	12/11/2018	18137144	10	69.563,33	0,00	69.563,33
	12/12/2018	18156565	11	52.552,42	0,00	52.552,42
	12/12/2018	18156647	11	69.563,33	0,00	69.563,33
	10/01/2019	18171582	12	52.552,38	0,00	52.552,38
	10/01/2019	18171413	12	69.563,33	0,00	69.563,33
Total Asist. Critica				1.426.569,96	0,00	1.426.569,96
	14/02/2018	18002806	1	10.632,00	10.632,00	0,00
	08/03/2018	18006256	2	10.632,00	10.632,00	0,00
	10/04/2018	18015461	3	10.632,00	10.632,00	0,00
	10/05/2018	18032209	4	10.632,00	10.632,00	0,00
	08/06/2018	18051745	5	10.632,00	10.632,00	0,00
D C	11/07/2018	18070635	6	10.632,00	10.632,00	0,00
Pan Casero	08/08/2018	18084841	7	10.632,00	10.632,00	0,00
	07/09/2018	18102414	8	10.632,00	10.632,00	0,00
	10/10/2018	18118768	9	10.632,00	10.632,00	0,00
	12/11/2018	18137369	10	10.632,00	10.632,00	0,00
	12/12/2018	18156416	11	15.948,00	15.948,00	0,00
	10/01/2019	18171261	12	15.949,00	0,00	15.949,00
Total Pan Casero				138.217,00	122.268,00	15.949,00

f) Transferencias de Fondos a la Cooperadora Asistencial

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos a la



Cooperadora Asistencial de General Ballivián, durante el Ejercicio 2018 y el período comprendido entre Enero de 2019 a Junio de 2019, indicando los valores pendientes de rendición por ante este Órgano de Control:

Ejercicio 2018	Transferido 1º Quincena	Transferido 2º Quincena	Estado al 27/05/2020
Enero	101.040,94	49.504,40	Sin Rendir
Febrero	63.882,57	40.934,30	
Marzo	102.593,25	15.260,94	
Abril	38.282,03	17.319,97	
Mayo	41.696,09	74.218,98	
Junio	90.065,34	2.323,64	
Julio	76.619,61	69.500,84	Rendido
Agosto	64.851,71	33.691,18	
Septiembre	42.188,03	58.163,31	
Octubre	32.088,44	76.241,82	
Noviembre	78.204,51	52.479,85	
Diciembre	60.640,62	58.848,94	
Total	792.153,14	548.434,17	

Ejercicio 2019	Transferido 1º Quincena	Transferido 2º Quincena	Estado al 27/05/2020
Enero	135.904,20	47.125,46	Rendido
Febrero	98.092,37	26.228,90	Rendido
Marzo	79.699,97	74.066,82	Rendido
Abril	93.753,18	22.752,06	Rendido
Mayo	131.158,00	30.165,86	Sin Rendir
Junio	39.826,34	86.711,32	Rendido
Total	578.434,06	287.050,42	

g) Información Provista por los Juzgados de la Provincia de Salta

Dicha información fue requerida formalmente por la AGPS a los actores responsables de las mesas distribuidoras de expedientes judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta, lo cual arroja lo siguiente:



No se recibió información a la fecha

h) Información obtenida de la página oficial de la Dirección General de Inmuebles

A continuación, se detallan los inmuebles de propiedad de la Municipalidad de General Ballivián:

Dpto	Catastro	Cond.	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	20215	1	61	A	2		1	1.599,34
23	20220	1	61	A	4		5	176,63
23	20222	1	61	A	4		7	155,19
23	20227	1	61	Α	4		12	147,31
23	20228	1	61	A	4		13	147,31
23	20234	1	61	A	11		1	237,96
23	20245	1	61	Α	12		2	419,57
23	20246	1	61	A	12		3	523,90
23	20247	1	61	A	13		1	2.086,90
23	20249	1	61	A	18		1	237,96
23	20253	1	61	A	18		5	176,63
23	20254	1	61	A	18		6	155,19
23	20262	1	61	A	18		14	155,19
23	20263	1	61	Α	18		15	155,19
23	20264	1	61	Α	18		16	155,19
23	20271	1	61	A	25		5	176,63
23	20278	1	61	Α	25		12	237,96
23	20279	1	61	A	25		13	5.468,49
23	20280	1	61	Α	25		14	155,19
23	20292	1	61	A	26	A	8	111,35
23	20301	1	61	A	26	В	1	174,25
23	20307	1	61	A	26	В	7	124,64
23	20308	1	61	A	26	В	8	124,64
23	20318	1	61	Α	32		1	237,96
23	20320	1	61	A	32		3	124,24
23	20325	1	61	A	32		8	176,63
23	20327	1	61	A	32		10	124,24
23	20335	1	61	A	32		18	155,19
23	20336	1	61	A	37		1	1.118,37
23	20337	1	61	A	38	A	1	174,93
23	20340	1	61	A	38	A	4	179,00
23	20352	1	61	A	38	В	4	174,98
23	20359	1	61	A	38	В	11	113,09



23	20361	1	61	A	FRA	1	1.169,41
23	20369	1	61	В	2	1	281,29
23	20371	1	61	В	2	3	190,96
23	20377	1	61	В	3	2	190,96
23	20378	1	61	В	3	3	190,96
23	20380	1	61	В	3	5	190,96
23	20381	1	61	В	3	6	190,96
23	20382	1	61	В	3	7	281,28
23	20386	1	61	В	4	4	216,13
23	20387	1	61	В	4	5	281,62
23	20390	1	61	В	5	3	190,96
23	20395	1	61	В	5	8	271,83
23	20402	1	61	В	6	7	190,96
23	20405	1	61	В	7	2	190,96
23	20410	1	61	В	7	7	190,96
23	20417	1	61	В	8	6	190,96
23	20419	1	61	В	8	8	271,83
23	27975	1	61	A	12	1	247,10
23	27976	1	61	A	12	1	370,65
23	27977	1	61	A	17	1	1.583,07
23	30193	1	61	A	11	7	6.372,11
23	30196	1	61	A	11	7	496,09

- **4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:** A los 27 días del mes de Mayo de 2020
- **5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:** En la ciudad de Salta a los 06 días del mes de Agosto del año 2020.

Cra. M. Segura



SALTA, 23 de Octubre d e2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA Nº 122 AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente Nº 242-7345/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de General Ballivian , Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. Nº 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de General Ballivian y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. Nº 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: III-26-19-11;

Que con fecha 06 de agosto de 2.020 el Área de Control Nº III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de General Ballivian;



RESOLUCIÓN CONJUNTA Nº 122

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de General Ballivian, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 7.103 y por la Resolución Nº 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL Nº III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de General Ballivian- Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 418 a 444 del Expediente Nº 242-7345/19.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. Nº 10/11.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese, publiquese, cumplido, archivese.

Dr. G. Ferraris - Cr. R. Muratore